

FX 201.23

Lima, 04 de abril del 2023

Juan Orlando Cossio Williams
Director General

**Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas (DGAAE)
MINEM**

Asunto: Entrega de Informe de Instalación de Buzones de Sugerencia (Equipo de Promotores) antes de la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASd) del Proyecto “Parque Eólico Tres Quebradas y su Interconexión al SEIN” de la empresa Fénix Power Perú S.A.

Referencia: Registro N° 3363385

Presente. –

FENIX POWER PERÚ S.A. (en adelante FENIX), con RUC N.º 20509514641 con domicilio real y procesal en Avenida Antonio Miró Quesada 425, distrito de Magdalena del Mar, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por el señor James Iván Quiroz Huamán identificado con DNI N.º 41093653, según poderes inscritos en la Partida N.º 11685975 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima; a usted con el debido respeto, nos presentamos y decimos:

Que en el marco del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto “Parque Eólico Tres Quebradas y su Interconexión al SEIN”(en adelante PROYECTO) y su Plan de Participación Ciudadana (PPC) aprobado mediante Oficio N° 0850-2022-MINEM/DGAAE, remitimos a vuestro despacho el Informe de Instalación de Buzones de Sugerencias, el mismo que contempla la ejecución del Equipo de Promotores Antes de la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASd) del Proyecto “Parque Eólico Tres Quebradas y su Interconexión al SEIN”, el cual fue llevado a cabo, en modalidad presencial, los días 11 y 12 de febrero de 2023.

Por todo lo antes expuesto, adjuntamos:

- Anexo 1: Informe de Instalación de “Buzones de Sugerencias” (Equipo de Promotores) Antes de la Elaboración del EIAAd.

Sin otro particular, quedamos de ustedes atentos a su gentil respuesta por escrito.

Atentamente,



James Iván Quiroz Huamán
Apoderado Legal
Fenix Power Perú S.A.



**INFORME DE INSTALACIÓN DE
“BUZÓN DE SUGERENCIAS”
PROYECTO
“Parque Eólico Tres Quebradas y su
Interconexión al SEIN”**

Preparado por:



INERCO Consultoría Perú S.A.C.

Ca. Coronel Andrés Reyes 338, San Isidro 15046, Lima, Perú

Teléf.: (+511) 203 12 00, Fax: (+511) 628 94 17

e-mail: info@inerco.com

<http://www.inercoperu.com.pe>

Índice de Contenido

1	INFORME DE INSTALACIÓN DE BUZÓN DE SUGERENCIAS.....	3
1.1	INTRODUCCIÓN	3
2	OBJETIVO	3
3	EQUIPO ENCARGADO DE LA INSTALACIÓN DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS	3
4	PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS.....	4
5	INSTALACIÓN DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS	4
5.1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS.....	5
5.2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MARCONA.....	6
5.3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNION	7
5.4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACARI.....	8
5.5	LOCALIDAD DE CHAVIÑA	9
5.6	LOCALIDAD ASOCIACION DE VIVIENDAS JESUS PASTOR.....	10
	CONCLUSIONES	10

Índice de Tablas

Tabla 1.	Equipo encargado.....	4
----------	-----------------------	---

1 INFORME DE INSTALACIÓN DE BUZÓN DE SUGERENCIAS

1.1 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el Plan de Participación Ciudadana aprobado por la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (en adelante DGAAE) mediante Oficio N° 850-2022-MINEM/DGAAE, , Fénix Power Perú S.A., (en adelante FENIX) en coordinación con la empresa INERCO CONSULTORÍA PERÚ S.A.C. (en adelante INERCO) realizaron la implementación del Mecanismo de Participación Ciudadana Complementarios.

Dicho mecanismo tiene como objetivo recoger comentarios, dudas y/o sugerencias que puedan surgir de la población local.

De acuerdo al Plan de Participación Ciudadana se propuso como Mecanismo de Participación Ciudadana Complementarios, la Instalación de Buzón de Sugerencias en las instalaciones de la Municipalidades Distritales de Lomas, Marcona, Bella Unión, Acarí, la localidad de Chaviña, y la Asociación de Moradores Cruce de Marcona - Justo Pastor, y en ellos, dichas instalaciones se realizaron los días 08, 09 y 15 de marzo del 2023.

2 OBJETIVO

- Evidenciar la instalación del Buzón de Sugerencias del proyecto “Parque Eólico Tres Quebradas y Su Interconexión al SEIN”, en conformidad con lo indicado en el Plan de Participación Ciudadana aprobado.
- Registrar las opiniones, inquietudes, dudas o aportes, etc., de la población que se encuentre en el área de influencia del Proyecto.
- Mantener un canal de comunicación permanente abierto con la población, garantizando una mayor participación de los interesados.

3 EQUIPO ENCARGADO DE LA INSTALACIÓN DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS

Para la gestión de la Instalación del Buzón de Sugerencias, se contó con la participación de una (01) profesional del equipo social de INERCO quién se encargó de coordinar e instalar el Buzón de Sugerencias, así como también, se contó con la presencia de un (01) representante de cada una de las municipalidades distritales y localidades donde se hizo la instalación del Buzón de Sugerencias,

Tabla 1. Equipo encargado

Participante	Cargo	Funciones
Meleny Luisa Rubio Murga Especialista Social CSP N.º 3754	Técnico Senior Proyectos	Realizar la Instalación del Buzón de Sugerencias
Luis Antonio Marchena Segovia Especialista en Gestión Ambiental CIP N.º 180857	Director de Proyectos División Medio Ambiente	Soporte al proceso de Instalación de Buzones de Sugerencias

Elaborado por: INERCO Consultoría Perú S.A.C.

4 PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS

Para la instalación del Buzón de Sugerencias se empleó el siguiente procedimiento:

- El equipo social de INERCO, realizó las coordinaciones con representantes de cada una de las cuatro (04) municipalidades distritales y las dos (02) Localidades donde se procedió a realizar la instalación del Buzón de Sugerencias.
- Se coordinó la fecha de instalación del Buzón de Sugerencias.
- Se realizó la instalación física del Buzón de Sugerencias.
- Junto al buzón de sugerencias se dejó formatos de preguntas para que la población pueda hacer sus preguntas y/o consultas.
- Se firmó el acta de instalación del Buzón de Sugerencias.
- Se realizó el registro fotográfico de la instalación del Buzón de Sugerencias.

5 INSTALACIÓN DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS

5.1 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS

El Buzón de Sugerencias se instaló en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Lomas, el día 08 de marzo de 2023, a las 15:45 P.M., ubicado en Calle Libertad S/N Mz. 20 Lt. 1, distrito de Lomas, provincia de Caraveli, región Arequipa. Como representante de la Municipalidad estuvo presente la Sra. Patricia Mujica Mauriola, cuyo cargo es alcaldesa.

El Buzón de Sugerencias permanecerá hasta 30 días después de ejecutado la Audiencia Pública, asimismo, el horario de atención será de 8:00 a.m., a 5:00 p.m., que corresponde al horario de atención de la Municipalidad. Ver Anexo 1: Acta de Instalación del Buzón de Sugerencias.



Descripción: Registro fotográfico de la instalación del Buzón de Sugerencias

5.2 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

El Buzón de Sugerencias se instaló en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Marcona, el día 09 de marzo de 2023, a las 08:36 horas, ubicado en Andrés Avelino Cáceres 21, San Juan de Marcona 11421, distrito de Marcona, provincia Nasca, región Ica. Como representante de la Municipalidad estuvo presente el Sr. Celin Salcedo del Pino, cuyo cargo es Gerente de Participación Ciudadana y Tributaria.

El Buzón de Sugerencias permanecerá hasta 30 días después de ejecutado la Audiencia Pública, asimismo, el horario de atención será de 8:00 a.m., a 5:00

p.m., que corresponde al horario de atención de la Municipalidad. Ver Anexo 1: Acta de Instalación del Buzón de Sugerencias.



Descripción: Registro fotográfico de la instalación del Buzón de Sugerencias

5.3 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNIÓN

El Buzón de Sugerencias se instaló en la Municipalidad Distrital de Bella Unión, el día 09 de marzo de 2023, a las 12:20 horas, ubicado en Jr. Luzgardo Morales S/N Mz. 25 Lt. 1, distrito de Bella Unión, provincia Caraveli, región Arequipa. Como representante de la Municipalidad estuvo presente el Sr. Richard Iván Vega Taipe, cuyo cargo es alcalde, siendo el máximo representante por parte de la municipalidad.

El Buzón de Sugerencias permanecerá hasta 30 días después de ejecutado la Audiencia Pública, asimismo, el horario de atención será de 8:00 a.m., a 5:00 p.m., que corresponde al horario de atención de la Municipalidad. Ver Anexo 1: Acta de Instalación del Buzón de Sugerencias.



Descripción: Registro fotográfico de la instalación del Buzón de Sugerencias

5.4 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACARÍ

El Buzón de Sugerencias se instaló en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Acarí, el día 09 de marzo de 2023, a las 15:54 horas, ubicado en Plaza Principal Mz. 35 Lt. 1, distrito de Acarí, provincia de Caraveli, región Arequipa. Como representante de la Municipalidad estuvo presente el Sr. Hubert Pamo Jovira, cuyo cargo es Sub Gerente de Gestión Ambiental, quién fue designado por la municipalidad.

El Buzón de Sugerencias permanecerá hasta 30 días después de ejecutado la Audiencia Pública, asimismo, el horario de atención será de 8:00 a.m., a 5:00

p.m., que corresponde al horario de atención de la Municipalidad. Ver Anexo 1: Acta de Instalación del Buzón de Sugerencias.



Descripción: Registro fotográfico de la instalación del Buzón de Sugerencias

5.5 LOCALIDAD DE CHAVIÑA

Buzón de Sugerencias se instaló en las instalaciones del Local Comunal, el día 09 de marzo de 2023, a las 14:06 horas, ubicado en Car. Panamericana Sur N 551, provincia de Caraveli, región Arequipa. Como representante de la Localidad estuvo presente el Sr. Cristian Jordan Casalino Huamani, cuyo cargo es presidente de la Junta Directiva.

El Buzón de Sugerencias permanecerá hasta 30 días después de ejecutado la Audiencia Pública, asimismo, el horario de atención será durante todas las horas del día. Ver Anexo 1: Acta de Instalación del Buzón de Sugerencias.



Descripción: Registro fotográfico de la instalación del Buzón de Sugerencias

5.6 ASOCIACIÓN DE MORADORES CRUCE DE MARCONA - JUSTO PASTOR

El Buzón de Sugerencias se instaló en las instalaciones del local comunal, el día 15 de marzo de 2023, a las 14:15 horas, ubicado en Carretera Panamericana Sur/cruce de Marcona, distrito de Marcona, provincia de Nasca, región Ica. Como representante de la localidad estuvo presente el Sr. Martin Reyes Ramírez, cuyo cargo es secretario de la Junta Directiva, quién fue designado por el presidente de la Junta Directiva.

El Buzón de Sugerencias permanecerá hasta 30 días después de ejecutado la Audiencia Pública, asimismo, el horario de atención será durante todas las horas del día, correspondiente a la apertura del Local comunal. Ver Anexo 1: Acta de Instalación del Buzón de Sugerencias.



Descripción: Registro fotográfico de la instalación del Buzón de Sugerencias

6 CONCLUSIONES

- En el marco de desarrollo del PPC aprobado, se realizó la instalación del Buzón de Sugerencias en: Municipalidad de Lomas, Municipalidad de Marcona, Municipalidad de Bella Unión, Municipalidad de Acarí y en las localidades de Chaviña y Asociación de Moradores Cruce de Marcona – Justo Pastor, de acuerdo al PPC aprobado.
- Se hace de conocimiento a la DGAAE, el cumplimiento de las actividades plasmadas en los mecanismos complementarios como la “instalación del Buzón de Sugerencias”, se está incluyendo las seis (06) actas de instalación del Buzón de Sugerencias.

ANEXOS

ANEXO N° 01

Acta de Instalación de Buzón de Sugerencia



**Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto
"Parque Eólico Tres Quebradas y su Interconexión al SEIN".**

ACTA DE INSTALACIÓN DE BUZÓN DE SUGERENCIAS

Siendo las 15:45 horas del día 08 de Marzo del año 2023, en la sede de la Municipalidad, distrito de Lomas provincia de Chaveli, región de Arequipa, en presencia de la (s) autoridad(es) Sr/Sres. Alcaldesa Patricia Muga Maura

Se instala el Buzón de Sugerencias de acuerdo al Decreto Supremo 002-2009-MINAM, Reglamento sobre Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Parque Eólico Tres Quebradas y su Interconexión al SEIN".

En conformidad del presente acto, firman los suscritos:




Patricia Muga Maura
Técnico Senior de Proyectos
DNI 42232017
Consultora Inerco



**Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto
"Parque Eólico Tres Quebradas y su Interconexión al SEIN".**

ACTA DE INSTALACIÓN DE BUZÓN DE SUGERENCIAS

Siendo las 8:36 horas del día 07 de 03 del año 2023 en la sede de Municipalidad Municipalidad de Nasca, distrito de Nasca provincia de Nasca región de ICA en presencia de la (s) autoridad(es) Sr/Sres. Celia David Salcedo del Pino
Gerente de Participación Ciudadana y Tributaria

Se instala el Buzón de Sugerencias de acuerdo al Decreto Supremo 002-2009-MINAM, Reglamento sobre Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Parque Eólico Tres Quebradas y su Interconexión al SEIN".

En conformidad del presente acto, firman los suscritos:




Rubén Ayuga
Gerente de proyectos senior
DNI 42232017
Consultora INERCO



**Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto
"Parque Eólico Tres Quebradas y su Interconexión al SEIN".**

ACTA DE INSTALACIÓN DE BUZÓN DE SUGERENCIAS

Siendo las 12:20 horas del día 09 de Marzo del año 2023, en la sede de Municipalidad distrito de Bella Unión provincia de Cuzco región de Ancash, en presencia de la (s) autoridad(es) Sr/Sres. Richard Ivan Vega Taipe Alcalde

Se instala el Buzón de Sugerencias de acuerdo al Decreto Supremo 002-2009-MINAM, Reglamento sobre Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Parque Eólico Tres Quebradas y su Interconexión al SEIN".

En conformidad del presente acto, firman los suscritos:


RICHARD IVAN VEGA TAIPE
ALCALDE


Richard Ivan Vega Taipe
Técnico de proyectos senior
DNI 42232017
Consultora INERCO



**Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto
"Parque Eólico Tres Quebradas y su Interconexión al SEIN".**

ACTA DE INSTALACIÓN DE BUZÓN DE SUGERENCIAS

Siendo las 14:06 horas del día 09 de Mayo del año 2023, en la sede de Local Comunal, distrito de Balle Unión provincia de Canchi, región de Arequipa, en presencia de la (s) autoridad(es) Sr/Sres. Cristian Jordan Cascelino Huamani; Presidente Junta Vecinal Chayña

Se instala el Buzón de Sugerencias de acuerdo al Decreto Supremo 002-2009-MINAM, Reglamento sobre Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Parque Eólico Tres Quebradas y su Interconexión al SEIN".

En conformidad del presente acto, firman los suscritos:



Cristian Cascelino Huamani
Pdta JJ XV CHAYÑA
DNI 45362998



Yelany Rubio Merga
Técnico de Proyectos Senior
DNI 42232017
Consultora INERCO



**Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto
"Parque Eólico Tres Quebradas y su Interconexión al SEIN".**

ACTA DE INSTALACIÓN DE BUZÓN DE SUGERENCIAS

Siendo las 15 54 horas del día 09 de Marzo del año 2023, en la sede de Municipalidad, distrito de Acari provincia de Cuzco, región de Arequiva, en presencia de la (s) autoridad(es) Sr/Sres. HUBERT PAMO JOVIRA. - ARFA GESTION AMBIENTAL.

Se instala el Buzón de Sugerencias de acuerdo al Decreto Supremo 002-2009-MINAM, Reglamento sobre Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Parque Eólico Tres Quebradas y su Interconexión al SEIN".

En conformidad del presente acto, firman los suscritos:




Walter Pablo Vergara
Técnico de Proyectos Senior
DNI 42232017
Consultora INERCO



**Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto
"Parque Eólico Tres Quebradas y su Interconexión al SEIN".**

ACTA DE INSTALACIÓN DE BUZÓN DE SUGERENCIAS

Siendo las 14:15 horas del día 15 de Marzo del año 2023, en la sede de Local Comunal, distrito de Marcona provincia de Nazca, región de Ica, en presencia de la (s) autoridad(es) Sr/Sres. Martin Reyes Ramirez
; Secretario de la Junta Directiva

Se instala el Buzón de Sugerencias de acuerdo al Decreto Supremo 002-2009-MINAM, Reglamento sobre Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y en cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto "Parque Eólico Tres Quebradas y su Interconexión al SEIN".

En conformidad del presente acto, firman los suscritos:


Nelson Rubio Vega
Técnico de Proyectos Senior
DNI 42232017
Consultora INERCO


46463633